

Radicado: D 2024070004009

Fecha: 11/09/2024

Tipo: DECRETO
Destino: COMUNIDAD



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO -----
(Del 11 de septiembre de 2024)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991 confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ

CONSIDERANDO

Que **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ**, joven Antioqueña, natural de Envigado, a sus dieciocho años hizo parte de la delegación colombiana en los Juegos Paralímpicos París 2024, gesta deportiva en la que obtuvo dos Diplomas Paralímpicos, dejando en alto el nombre de Antioquia ante el mundo.

Que en su participación en las pruebas de lanzamiento de bala F37 y lanzamiento de disco F37, **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ** ocupó el octavo lugar entre los mejores para atletas del mundo, lo que la hizo merecedora de sus dos diplomas paralímpicos.

Que, en su palmarés, **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ** cuenta con dos medallas de oro y una de plata de los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2023, una medalla de oro y una de plata de los Juegos Paranales 2023 y una medalla de plata en los Juegos Parapanamericanos; además, obtuvo el quinto lugar en el Mundial de Para Atletismo Kobe 2024 y segundo lugar en el Gran Prix de Suiza, participando en la categoría F37, en las modalidades de lanzamiento de bala, disco y jabalina.

Que, con su disciplina, coraje, fortaleza, talento y constancia, **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ** es una para atleta consagrada, modelo para todos los Antioqueños, en especial, para la juventud, que encuentra en ella ejemplo de perseverancia, excelencia deportiva y exaltación de valores humanos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ**, por representar a Antioquia con altura en los Juegos Paralímpicos y obtener dos Diplomas Paralímpicos.

“.....”

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento en nota de estilo, a **MARÍA SALOMÉ HENAO SÁNCHEZ**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, en la Gobernación de Antioquia, el día 11 de septiembre de 2024.

Comuníquese y cúmplase,



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia